



Santiago, 7 de mayo de 1992
VA/cc

Señor
Carlos Bascuñan
Jefe del Gabinete del
Presidente de la República
Palacio de la Moneda
Presente



Señor Ministro,

Le ruego encontrar adjunto el texto de una Conferencia de Prensa que tengo la intención de convocar el día viernes 8 del mes en curso.

Este documento representa una tentativa por evaluar de una manera rigurosa la relación Comunidad-Chile, dentro de la perspectiva de proyectarla hacia el futuro.

Frente a América Latina, los Estados Unidos han definido un marco dentro del cual se va inscribiendo poco a poco una serie de acciones, la Comunidad ha elegido una vía inversa, vale decir, el comenzar por dotarse de los instrumentos capaces de apoyar eficazmente la estrategia de los gobiernos para el crecimiento económico de la región, como los Acuerdos de Cooperación avanzados y, en el caso de Chile, la Fundación Empresarial. Incluso, la Comunidad ha sido una de las primeras en establecer un diálogo político institucionalizado con América Latina.

A mi juicio, sería deseable, llegado el momento, poder establecer un marco con que revestir este contenido de la relación económica, que ha cobrado ya bastante importancia, como asimismo las acciones futuras. Por lo demás, también el anhelo de las autoridades chilenas que desean crear una zona de libre comercio con la Comunidad podría encontrar una respuesta indirecta, si bien con los mismos alcances, dentro del marco multilateral, con ocasión de las negociaciones bilaterales Chile-Comunidad, de la Ronda Uruguay.

Confiado en que este documento pueda ser de utilidad para el progreso de las relaciones con la Comunidad, le ruego aceptar, señor Ministro, las expresiones de mi más alta consideración.

Anexo

*Aguardar lo
para el crísis*

Vittorino ALLOCCO
Embajador-Jefe de la Delegación

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/10157

A: 07 MAY 99

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	D.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.G.	<input type="checkbox"/>				

COMISIÓN
DE LAS COMUNIDADES
EUROPEAS

Delegación de Santiago



LA COMUNIDAD EUROPEA Y CHILE :
HACIA UNA PROFUNDIZACION EN LAS RELACIONES

Conferencia de Prensa

del

Embajador señor **Vittorino ALLOCCO**

Jefe de la Delegación en Santiago de la
Comisión de las Comunidades Europeas

Hotel Plaza San Francisco
Santiago, 8 de mayo de 1992

El resultado de la Cumbre de Maastricht —comparable a la creación de la Comunidad Europea en 1957— constituye un paso formidable hacia una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos.

Mientras se espera la puesta en marcha de una **Unión Política** y que se cree una **moneda única**, será ya una realidad, a partir del año próximo, el GRAN MERCADO dentro del cual podrán circular libremente, en las mismas condiciones que las de un mercado nacional, las personas, las mercaderías, los servicios y los capitales.

En 1993, la integración de las economías de los siete países de la AELE (1) al GRAN MERCADO, configuran el **ESPACIO ECONOMICO EUROPEO (EEE)**, formidable potencia de 380 millones de consumidores, abierta ampliamente a los terceros países que realiza casi la mitad del comercio mundial y cuyos dirigentes están claramente decididos a jugar a fondo la **carta del multilateralismo**. Es conveniente reconocer, además, que la liberalización que siguió a la creación de la Comunidad y sus sucesivas ampliaciones, se vió siempre acompañada por una apertura creciente hacia los terceros países. Ahí están las estadísticas para comprobarlo : la proporción de las importaciones de productos manufacturados de la Comunidad, en relación al PNB, pasó de un 4,7% en 1980 a un 6,4% en 1990, y las restricciones cuantitativas fueron disminuyendo progresivamente.

LOS ACTORES PRESENTES

Por un lado vemos, entonces, a una **Comunidad Europea** que se ha dado una nueva fisonomía en Maastricht y pone en marcha un vasto mercado y, por el otro, a una **América Latina** :

- que le pone fin a su marginalización, se abre para integrarse a la economía mundial, persiguiendo al mismo tiempo cuatro objetivos fundamentales : la democracia, el crecimiento, la equidad social y el desarrollo sustentable;

(1) Asociación Europea de Libre Comercio, formada por Suiza, Austria, Lichtenstein, Noruega, Suecia, Finlandia e Islandia.

- que busca con determinación nuevas vías de integración, por medio de un fortalecimiento de su competitividad y la ampliación de sus mercados.

Esta nueva situación, en lo concerniente a ambos actores, permitirá, en el interés recíproco, **la profundización de la relación**, ya sea en el nivel político como en el económico, el comercial o el cultural.

UNA COMUNIDAD QUE ES, DE LEJOS, EL PRIMER SOCIO Y EL PRIMER CLIENTE DE CHILE

Después de cinco años de una expansión sostenida, las exportaciones chilenas han sabido de una contracción del 10% en 1991, rebajando así a 32% la parte con destino a la Comunidad. Pese a esta baja, nosotros continuamos absorbiendo una cantidad de productos comparable a lo que absorben en conjunto los Estados Unidos y Japón. Además, Chile realiza **más del 100% de su excedente comercial con la Comunidad**.

La disminución de las exportaciones es imputable, sin duda, a la débil conyuntura europea, pero sobre todo a **la baja de los precios internacionales del cobre, del oro y de la celulosa** que representan lo esencial de las exportaciones hacia la Comunidad. Recordemos que todos estos productos ingresan sin restricciones y con un arancel cero al mercado de la Comunidad.

En materia de cooperación no reembolsable, la Comunidad y sus Estados Miembros se muestran con mucho los más activos, ya que proveen **el 70% de la cooperación** que recibe Chile.

También ocupamos el primer lugar en cuanto a los **intercambios académicos**, puesto que los Estados Miembros conceden el 65% de las Becas de pre y post doctorado, frente a un 25% ofrecido por los Estados Unidos.

UN PUNTO MENOR DE LITIGIO COMERCIAL,
CON UN DEBIL IMPACTO ECONOMICO

Las exportaciones de Chile se ven frenadas por medidas no arancelarias en los siguientes sectores :

- la **carne ovina**, por la existencia de un acuerdo de autolimitación;
- las **manzanas**, por un 'gentlemen's agreement' entre los exportadores chilenos y la Comisión que fija cada año las cantidades que pueden ser absorbidas por nuestro mercado;
- los **textiles**, por algunas restricciones autónomas residuales.

Chile también desearía poder exportar **moluscos bivalvos** y **carne de cerdo** y poder gozar de un libre acceso para el **ferromolibdeno**.

La Primera Comisión Mixta procedió a examinar estos puntos y la Comunidad, por su parte, espera encontrar soluciones para un buen número de ellos.

Los **moluscos bivalvos** y la **carne de cerdo** serán admitidos tan pronto la Comisión haya aceptado la conformidad de la reglamentación sanitaria y de higiene aplicadas en Chile.

Los **textiles** se incluyen en el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) que rebaja los aranceles a un 6-7% y, puesto que Chile no participa en el Acuerdo Multifibras (AMF), no necesita respetar el sistema de contingentes.

Las restricciones residuales aplicadas por algunos Estados Miembros deberían desaparecer de acuerdo a la proposición de negociación de la Comunidad en la Ronda Uruguay o bien, por una eventual comunitarización del régimen de importación autónomo de los Estados Miembros.

El aumento de las cantidades de **carne ovina** se encuentra actualmente en estudio, si bien dentro del difícil contexto de un mercado excedentario y de precios deprimidos.

El **ferromolibdeno** será probablemente incluido, con arancel cero, den -

tro del marco del SGP para 1993. De todos modos es útil recordar que este producto se encuentra actualmente sometido a un arancel consolidado 'erga omnes' de 4,9% y que Austria goza de un libre acceso, debido a que pertenece a la zona de libre comercio Comunidad/AELE.

Por último, Chile se queja del **carácter progresivo del arancel aduanero** de la Comunidad, en función del grado de transformación de los productos.

Señalemos a este respecto que el SPG rebaja el promedio de los derechos de importación para los productos manufacturados a solamente un 1,5%.

TAMBIEN LA COMUNIDAD TIENE SUS PUNTOS DE LITIGIO Y SUS PREOCUPACIONES

Se trata aquí de :

- **la imposibilidad de facto para los barcos pesqueros comunitarios de acceder a los puertos chilenos** para descargar y para enviar las capturas de alta mar hacia mercados exteriores;
- la existencia de una **ley de alcoholes** que discrimina nuestras exportaciones de whisky;
- el **no respeto de la denominación de origen** para una serie de productos, como el vino, los quesos etc.

Chile muestra poco entusiasmo por iniciar negociaciones en cuanto a un **acuerdo de pesca** que permitiera, en definitiva, una mejor integración de los respectivos intereses en el sector y una diversificación de las exportaciones.

Nos preocupa igualmente el concepto de "**Mar Presencial**" que ha aparecido en la nueva Ley de Pesca.

LA COMUNIDAD ASUME UN NIVEL DE OBLIGACIONES
BASTANTE MAS ALTO

En efecto, las siguientes cifras muestran claramente que, en 1991 :

- un 62% de las exportaciones chilenas tiene **libre acceso** al mercado comunitario;
- un 17% **se** beneficia con el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), lo que significa, **prácticamente, un libre acceso** (arancel promedio de 1,5%);
- Los productos manufacturados primarios que no gozan del beneficio del SGP, re presentan un 6% y pagan un arancel de 7%;
- las **frutas y legumbres, los productos agrícolas transformados y los productos de la pesca** representan el 15% y quedan sometidos a derechos del orden de un 8,8% en promedio (2).

En lo global de las exportaciones chilenas, entonces, ellas pagan un derecho promedio de 2%, lo cual, en 1991, le reportó a la Comunidad una recaudación aduanera de 57 millones de \$ contra 155 millones en Chile y esto, aunque el país exporta el doble de lo que importa de la Comunidad.

Chile aplica un derecho autónomo lineal de 11%, sin embargo hay que recordar que este arancel está consolidado en un 35%.

- Para Chile, dado que no cuenta con **productos agrícolas homologados ni competidores** que exportar, como lo son los cereales y el azúcar, se hace más fácil el acceso al mercado comunitario.

Por lo tanto, nos preguntamos cuál es el interés de Chile por permanecer en el Grupo de Cairns.

(2) Para los productos indicados, el arancel aduanero de la Comunidad varía entre un mínimo de 5,6% y un máximo de 28%.

INVERSIONES LIMITADAS,
PERO EN SECTORES SUSTENTADORES DE LA ECONOMIA

Aunque poco importantes en comparación al volumen del comercio —5° lugar en 1991 con el 6,9% del total— **las inversiones se concentran en los sectores más dinámicos de la economía, como lo son los servicios** y, en especial en las ramas de los seguros, las telecomunicaciones, el transporte, el sector financiero y el turismo.

Estas inversiones son más creadoras de empleos que las tradicionales orientadas hacia los recursos naturales.

La timidez que muestran los inversionistas europeos se debe, sin lugar a dudas, a la **actual estrechez del mercado** y a la ausencia de acuerdos **en materia de doble tributación** y de **protección de las inversiones**. Sin embargo, muy recientemente, el gobierno ha decidido asignarle prioridad a la solución de este problema.

REPUNTE DEL INTERES DE LA COMUNIDAD
POR AMERICA LATINA...

La Comunidad ha revitalizado sus relaciones con América Latina por medio de :

- **la institucionalización de un diálogo político** a nivel ministerial con el Grupo de Rio. Se ha establecido una estructura operacional con el objeto de asegurar una cooperación más organizada, más dinámica y más profunda;
- la conclusión de **acuerdos de cooperación** de tipo avanzado con todos los países de la región;
- **la duplicación de los fondos** no reembolsables destinados a la cooperación y al desarrollo para el período 1991-1995, que se eleva aproximadamente a 300 millones de ECUs por año;
- **el apoyo al proceso de integración regional.**

... Y MUY ESPECIALMENTE POR CHILE

el cual, junto con México, se encuentra en la vanguardia del proceso de apertura y de integración en la economía internacional.

El gobierno del Presidente Aylwin ha sabido conjugar democracia con crecimiento económico, convirtiendo a Chile en un socio solicitado, en un país que ofrece múltiples perspectivas. Dentro de un tal contexto, es seguro que los operadores de la Comunidad serán tanto más fáciles de movilizar como progresa la integración, la cual, a su vez, hará más fluido el comercio nacional e irá creando mercados más vastos.

De este modo, Chile podrá convertirse en una interesante plataforma y en un importante centro de servicios en el Cono Sur, en la medida en que progresa su integración regional.

Comprendemos, no obstante que, considerando los diferentes grados de apertura de las economías de los países latinoamericanos, Chile haya adoptado un enfoque pragmático 'ad hoc' y que actúa por la vía **de acuerdos de libre comercio y de complementación económica.**

En muy posible que el comercio de esta región se beneficie más con una ampliación de los intercambios interregionales que con el establecimiento de acuerdos de libre comercio con los países del hemisferio Norte. La evolución reciente del comercio Chile/Argentina pareciera probarlo.

Sea como fuere, **la Comunidad desea seguir siendo el primer socio de Chile** : los instrumentos previstos en el **Acuerdo de Cooperación de 3a generación,** la innovadora **"Fundación Empresarial Europa/Chile"** y la **importancia de nuestro mercado,** acompañarán de manera eficaz la estrategia de este gobierno que apunta a diversificar la producción y los servicios y a añadirle valor a los recursos naturales del país.

Además, la Comunidad está dispuesta a examinar las posibilidades que permitan **encajar más sólidamente la economía de Chile en la de la Comunidad.** Podría tratarse, muy particularmente, dentro de UN MARCO MEJOR DEFINIDO, de las relaciones Comunidad/América Latina, de una **mayor apertura de los mercados y de**

una política más dinámica de las inversiones.

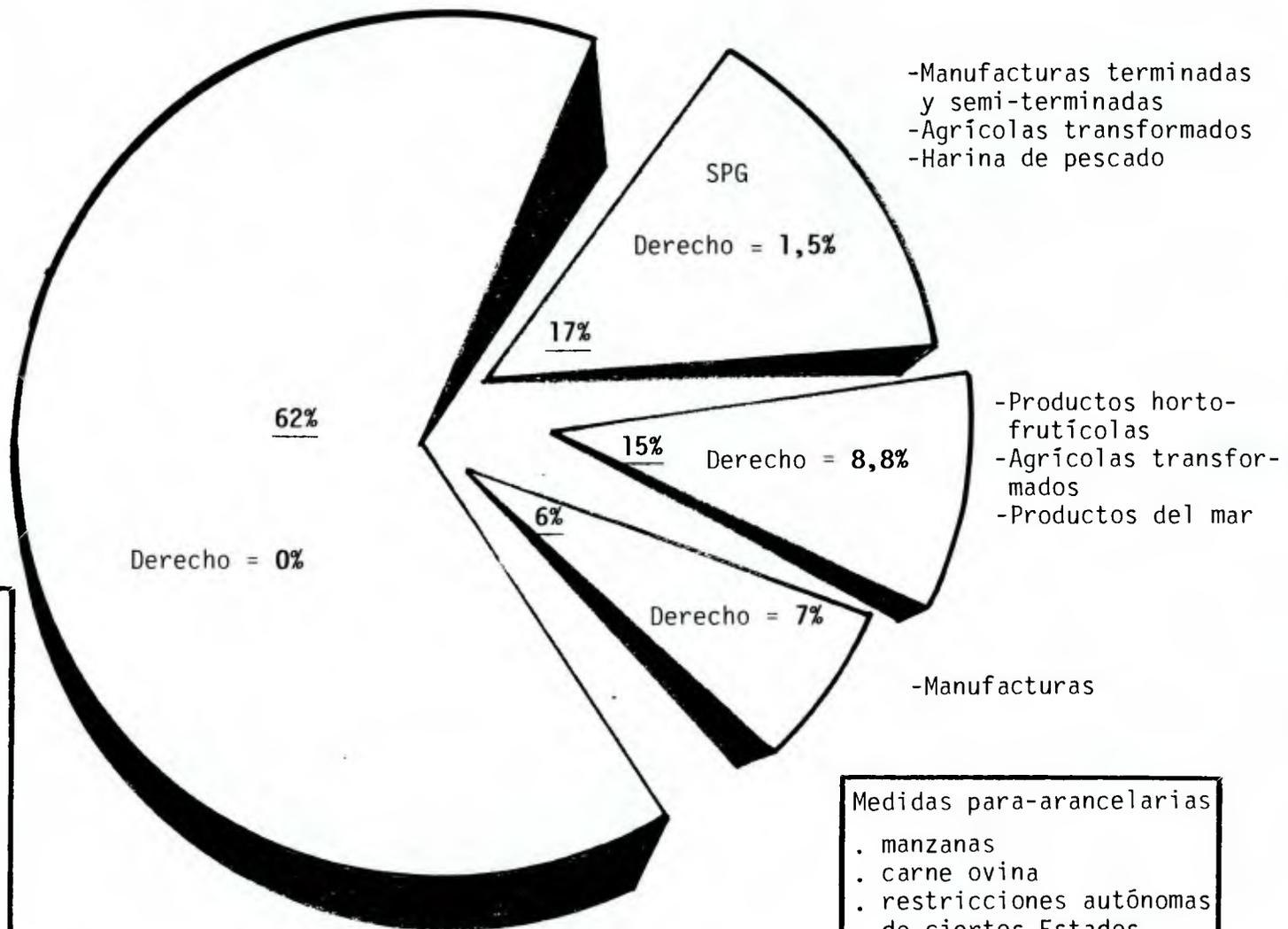
Pese al retardo en las conclusiones de la Ronda Uruguay, continuamos atribuyéndole la mayor importancia al multilateralismo. El ofrecimiento de bajar el arancel aduanero en un 30% y el resultado de la futura negociación bilateral Comunidad/Chile dentro del marco de la Ronda Uruguay, debería llevar la protección de nuestro mercado a niveles insignificantes.

La Comunidad no tiene por qué ruborizarse ante la Iniciativa para las Américas, cuya importancia, por lo demás, apreciamos. En lo que a nosotros atañe, hemos optado por el método inverso : en lugar de definir en primer término el marco general, hemos preferido dotarnos de los instrumentos concretos que permitan integrar mejor las economías que están en juego.

**MEDIDAS COMERCIALES APLICADAS A LOS PRODUCTOS CHILENOS
EXPORTADOS A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA DURANTE 1991**

Fuente: Delegación de Santiago de la CEE

- Cobre
- Oro
- Plata
- Celulosa
- Etc.



EXPORTACIONES: US\$ 2,9 mil millones

- Productos transformados = 15%
- Prod. sin transformar = 85%

SUPERAVIT COMERCIAL:

- Total del país = US\$ 1,4 mil mill.
- Con la CEE = US\$ 1,5 mil mill.

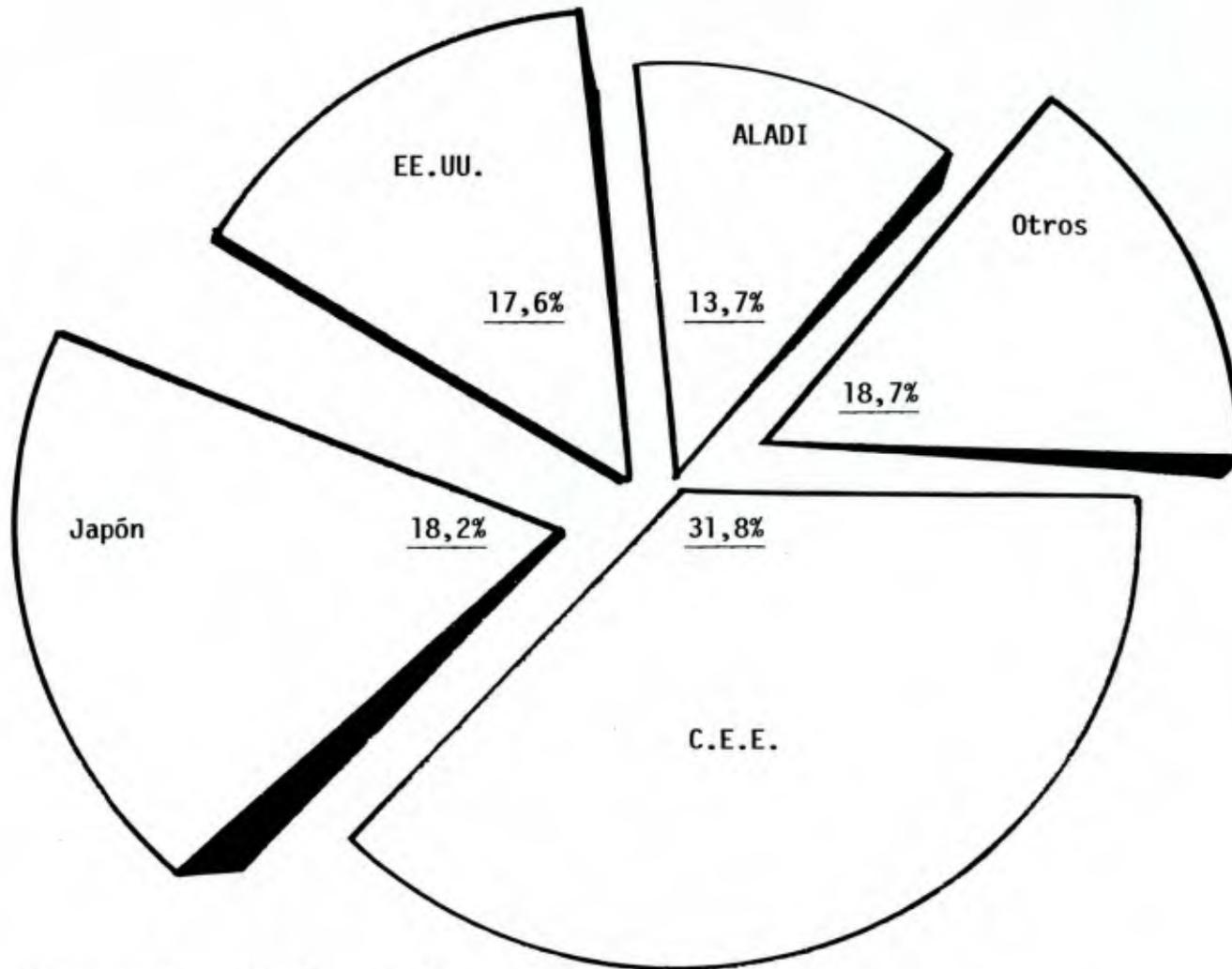
RECAUDACION ADUANERA:

- Para Chile = US\$ 155 millones
- Para CEE = US\$ 58 millones

Medidas para-arancelarias

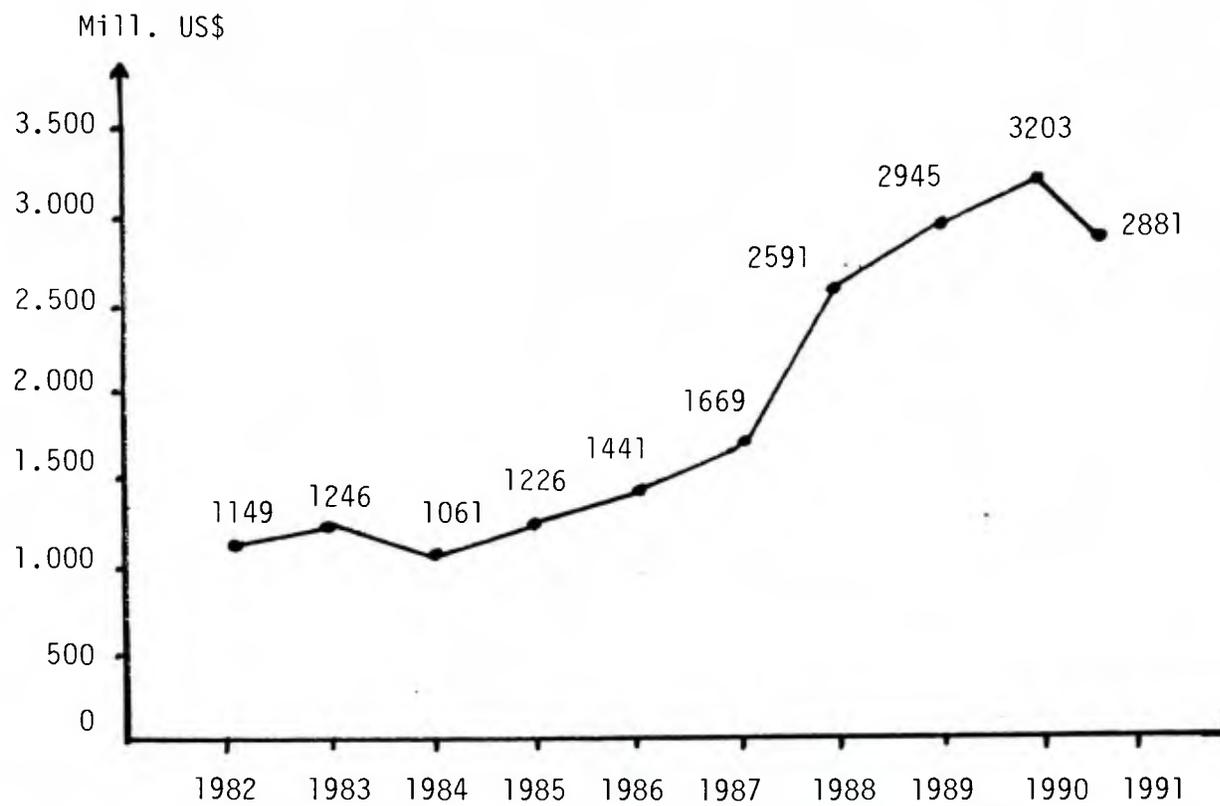
- . manzanas
- . carne ovina
- . restricciones autónomas de ciertos Estados Miembros de algunos textiles
- . precio de referencia para hortofrutícolas

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS: 1991



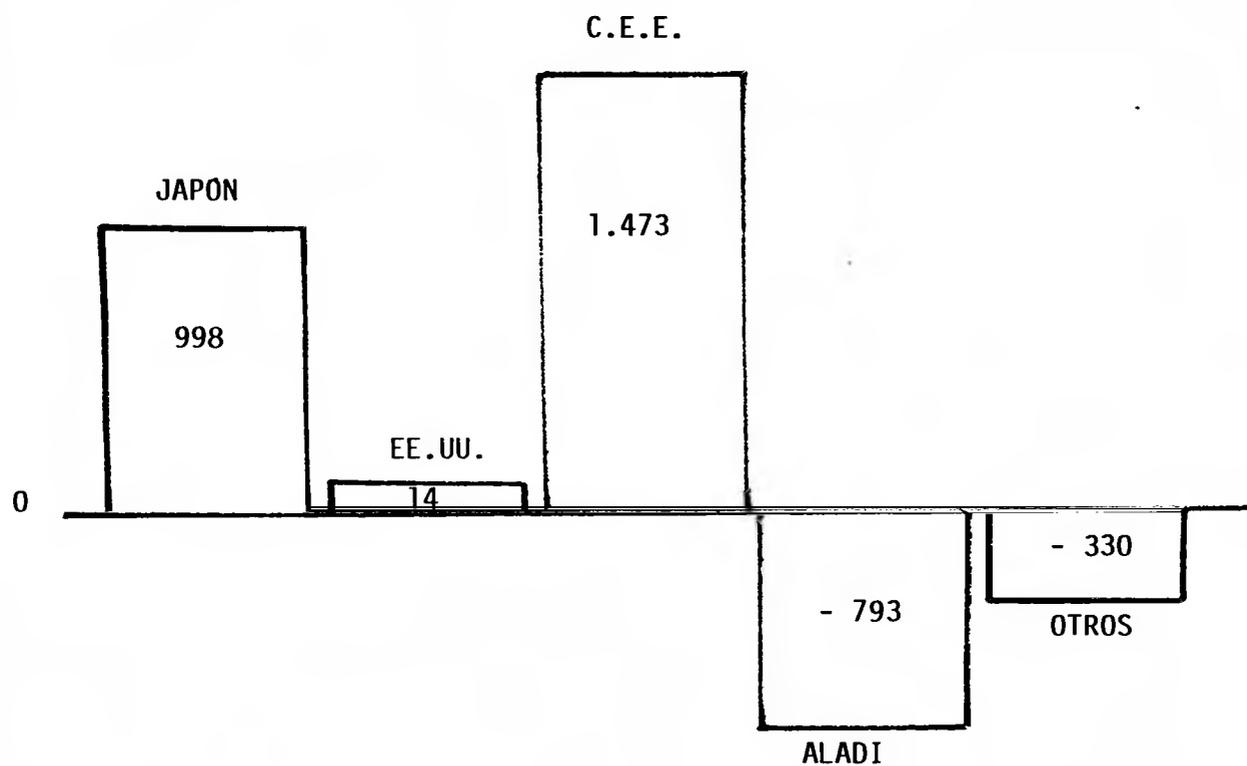
Fuente: Banco Central de Chile.

EXPORTACIONES CHILENAS A LA C E E
(millones de US\$)



Fuente: Banco Central de Chile

SALDO COMERCIAL CHILE - PRINCIPALES SOCIOS: 1991
(millones de US\$)



TOTAL SUPERAVIT
COMERCIAL = US\$ 1.362 millones



CBE 92/10157

Señor
Vittorino Allocco
Embajador Jefe de la Delegación
Presente

De mi consideración:

He recibido su carta de fecha 7 de mayo en la que me informa la intención de convocar a una conferencia de prensa para el día 8 de Mayo sobre "La Comunidad Europea y Chile: Hacia una Profundización en las relaciones".

Al respecto, agradezco el envío de este documento, el que considero de gran interés, para el conocimiento de los proyectos económicos que la CEE ha impulsado tanto en Chile como en América Latina.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Mayo 8 de 1992

CBE/vtp